

TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima octava reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1. Reiterar la importancia del Consenso de México, aprobado en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como una plataforma básica para elaborar políticas de género, y continuar con los esfuerzos para dar a este instrumento la más amplia difusión, en el ámbito nacional y regional.
2. Felicitar a la CEPAL y a los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas de la región por la elaboración del documento *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* y exhortarlos a continuar con estos esfuerzos.
3. Felicitar a los organismos del sistema regional de las Naciones Unidas por el uso de indicadores de género complementarios en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y solicitar que en los próximos documentos se incorporen indicadores sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente sobre el derecho a una vida libre de violencia.
4. Reiterar el compromiso de los gobiernos con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y renovar la voluntad de asegurar la transversalidad de género en este propósito más allá del objetivo 3, “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”, y considerando las sinergias necesarias, sobre todo entre el objetivo 1, “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, y el 8, “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.
5. Acoger con beneplácito las iniciativas regionales e internacionales orientadas a integrar una meta en los objetivos de desarrollo del Milenio que garantice el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
6. Solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno que asistan a la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en la que se examinará la situación respecto del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, que velen por que en el proceso de reforma de las Naciones Unidas se incluya un marco institucional coherente y transparente para la promoción de la igualdad de género en todos los niveles.
7. Tomar nota con satisfacción de los resultados del proyecto “Políticas laborales con enfoque de género”, llevado a cabo por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, con el apoyo financiero de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), felicitar a la CEPAL por la modalidad en que fue ejecutado y

solicitarle que procure los recursos necesarios para extender este proyecto a otros países de la región.

8. Acoger con beneplácito los acuerdos de la décima tercera reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, en particular la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre violencia contra la mujer coordinado por la CEPAL, con arreglo a la resolución 58/185 de la Asamblea General.
9. Solicitar a la CEPAL que incorpore, en el documento que presentará en su trigésimo primer período de sesiones (Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006), las principales conclusiones del panel ‘Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género’ y los debates realizados en esta reunión de la Mesa Directiva, sobre todo los que dicen relación con los aspectos teóricos y políticos de la seguridad social desde una perspectiva de género, incluidos los programas de alivio de la pobreza, los sistemas previsionales y el trabajo no remunerado de las mujeres.
10. Incorporar a representantes de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer al más alto nivel en las delegaciones oficiales que asistirán a la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 14 al 16 de septiembre del 2005), a la Cuarta Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 4 y 5 de noviembre del 2005), al quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, marzo del 2006) y al trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 20 al 24 de marzo del 2006).
11. Exhortar a los representantes gubernamentales que participarán en la Cuarta Cumbre de las Américas a que incorporen la perspectiva de género en sus documentos, debates y acuerdos, al abordar los temas de la agenda, en especial la creación de empleo y la formulación de políticas laborales para la superación de la pobreza, considerando los impactos diferenciales de género y la necesaria armonización del trabajo productivo y reproductivo para hombres y mujeres, como condiciones para la gobernabilidad democrática.
12. Agradecer a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos su participación en la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como su voluntad de profundizar sus vínculos con los países de la región y de fortalecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres.
13. Solicitar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que vele por que, en el proceso de reforma de su Oficina y en consulta con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer no pierda el espacio político y la visión de desarrollo que posee actualmente en su sede en Nueva York.

14. Reafirmar la importancia del Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la necesidad de su ratificación.
15. Reafirmar asimismo la importancia de difundir la Convención, el Protocolo y las observaciones finales del Comité en los países miembros, incluida la sociedad civil y las mujeres.
16. Felicitar al UNIFEM por los aportes realizados en su documento “Camino a la igualdad de género”, como aporte a los gobiernos y a la sociedad civil.
17. Convocar a la trigésima novena reunión de la Mesa Directiva durante el primer semestre del 2006 y acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de México de ser anfitrión de este encuentro.
18. Felicitar y agradecer al Gobierno de Argentina por la excelente organización de esta reunión.